

PARROQUIA “CORAZÓN EUCARÍSTICO DE JESÚS”



“Preparación al Sacramento del Matrimonio”

2009

ESTA IMAGEN MUESTRA EL REGRESO DE LA SANTA FAMILIA DE JERUSALÉN A NAZARET, DESPUÉS QUE EL NIÑO HA SIDO ENCONTRADO EN EL TEMPLO.

SAN JOSÉ LLEVA A HOMBROS A JESÚS QUE SE VUELVE HACIA SU MADRE LA VIRGEN MARÍA. ELLA, "A LO LARGO DEL CAMINO" LE ENTREGA EL PAPIRO CON LA PALABRA DE SU MISIÓN, DONDE SE PUEDE LEER EN GRIEGO, EL PRINCIPIO DEL TEXTO DE ISAÍAS 61, 1-2.

"EL ESPÍRITU DEL SEÑOR ESTÁ SOBRE MÍ PUES ME HA UNGIDO..."

SAN JOSÉ TIENE EN LA CARA LOS RASGOS DEL SIERVO DE YAHVE "LA FAZ DE LA SÁBANA SANTA" COMO SIGNO DE QUE ÉL PREPARA A JESÚS PARA SU MISIÓN DE SIERVO DE DIOS, QUE LLEVA EL PECADO DEL MUNDO.

EL HECHO QUE JESÚS ADOLESCENTE SEA LLEVADO A HOMBROS, INDICA LA IMPORTANCIA DEL PADRE EN LA FAMILIA PARA INTRODUCIR AL JOVEN EN LA VIDA ADULTA.

Tabla de Contenido

EL MATRIMONIO EN EL SENTIDO HUMANO	3
Condiciones para contraer matrimonio	3
Libertad	3
Amor	4
Participar en la Obra Creadora de Dios.....	5
Enemigos del Matrimonio	7
El Diálogo	7
Diálogo	7
Requisitos para un buen diálogo	7
FAMILIARIS CONSORTIO	8
Introducción	8
Luces y sombras de la familia en la actualidad.....	8
Designio de Dios sobre el matrimonio y la familia.....	9
Misión de la familia cristiana	9
Pastoral familiar	12
Exhortación final	12
PLANIFICACIÓN FAMILIAR NATURAL.....	13
¿Qué es Planificación Familiar Natural?.....	13
¿Qué son los indicadores de la fertilidad?.....	13
¿Cuántos métodos naturales existen?	13
¿Qué bondades ofrecen estos métodos?	14
¿Son efectivos los métodos de planificación familiar natural?	14
¿Cómo se aprende un método natural?	15
¿Cuánto tiempo lleva aplicar un método natural?	15
Textos Destacados del Magisterio sobre el tema.	15
Comparación entre la planificación natural y los métodos artificiales	16
MATRIMONIO: SACRAMENTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	18
¿Qué tiene de “católico un casamiento?.....	18
¿Qué es la Gracia?.....	18
¿Qué es la Gracia según los Teólogos?	18
¿Qué es el Don?.....	18
¿Tenemos necesidad de la Gracia?.....	18
¿Qué es un Sacramento?	18
¿Qué elementos lo constituyen?	18
¿Quién es el ministro?	19
¿Quién es el sujeto?.....	19
¿Qué es el Matrimonio?	19
¿Está el matrimonio en el plan de Dios?	19
¿Cuales son las características del Sacramento del Matrimonio?	19
¿Qué es el consentimiento?	19
¿Que es la alianza?	20
¿Cual es la Materia y la forma del Sacramento del Matrimonio?	20
¿Cuales son los ministros y los sujetos en el Sacramento del Matrimonio?	20
¿En que consiste la Celebración?	20
¿Cuales son los efectos del Sacramento del Matrimonio?	20
¿Quién es el principal invitado a una boda?.....	20
CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA	21
"Artículo 7 El sacramento del matrimonio"	21
"I- El matrimonio en el plan de Dios"	21
"II.- La celebración del matrimonio"	23
"III El consentimiento matrimonial".....	24
"IV.- Los efectos del sacramento del matrimonio"	26
"V.- Los bienes y las exigencias del amor conyugal"	27

EL MATRIMONIO EN EL SENTIDO HUMANO

Condiciones para contraer matrimonio

Libertad

¿DAN FE DE QUE SON PLENAMENTE LIBRES PARA CONTRAER MATRIMONIO?

Esta es la primera pregunta que formula el sacerdote, de parte de Cristo y ante la comunidad cristiana, en la celebración del Sacramento del Matrimonio.

UNA ELECCION LIBRE

Existe una serie de motivos que hacen que una persona no sea libre para contraer matrimonio: ya estar casado con otra persona, la existencia de un parentesco directo entre los novios, no alcanzar la edad que prescribe la ley, tener voto religioso, casarse bajo amenaza, etc.

Pero existen otros motivos, que si bien no impiden el matrimonio, le restan libertad a la decisión, haciéndola frágil, riesgosa e insegura. Ejemplo: el miedo a la soledad, un embarazo, un noviazgo prolongado y sentir el matrimonio como un “cumplir” con un compromiso, el deseo de escapar de situaciones familiares conflictivas, para ascender en la escala social, etc. Cada persona debe mirar su situación y medir sus posibilidades, muchas veces, gracias a una ayuda oportuna, al diálogo de los novios, al cariño y a la confianza pueden superarse estos obstáculos y hacer de esta decisión una opción verdaderamente libre.

LIBERTAD – CONOCIMIENTO

Cada pareja de novios tiene una historia propia. La historia de vida en común comienza en un mutuo descubrimiento y continúa en un camino, el noviazgo, en que cada uno fue mostrando quien era y conociendo al otro. Si fueron sinceros y auténticos ese conocimiento reflejará la verdad sobre sí mismos, sobre su decisión y sobre el matrimonio y la familia que aspiran. Si, en cambio, hubo fingimiento y ocultamiento voluntario de algún aspecto de la vida, de la persona o acerca del modo de pensar sobre cuestiones que afectan la esencia del matrimonio, la elección no será libre.

Por eso podemos decir que para elegir libremente es necesario conocer la verdad de lo que se está eligiendo. Debo conocer la VERDAD primero sobre la PERSONA que he elegido, para eso es bueno el tiempo de conocimiento.

La libertad para contraer matrimonio supone también el conocimiento de la VERDAD sobre el MATRIMONIO CRISTIANO que estoy eligiendo.

LIBERTAD – RESPONSABILIDAD

Una persona responsable es aquella que es capaz de asumir las consecuencias de sus acciones y omisiones y los efectos últimos en todos sus actos libres. Un hombre y una mujer que actúan con libertad son responsables en primer lugar ante Dios. El hombre también responde, ante sus familias y ante la comunidad de la forma parte. La persona debe estar dispuesta a RESPONDER individualmente de las consecuencias de cuanto omita o haga. La responsabilidad es fruto de la madurez. El hombre maduro se acepta a sí mismo, tal como es, reconociendo sus defectos, soportándolos y luchando por superarse.

Amor

¿SE COMPROMETEN A AMARSE Y RESPETARSE DURANTE TODA LA VIDA?

Esta es la segunda pregunta que formula el sacerdote, de parte de Cristo y ante la comunidad cristiana, en la celebración del Sacramento del Matrimonio.

EL AMOR

Amar significa QUERER EL BIEN DEL OTRO, desear hacerlo feliz.

AMAR ES DAR: por supuesto que no se trata de dar objetos sino de darse a sí mismo.

El amor matrimonial, busca “ese bien del otro” a través de la total donación de sí mismo.

Tal autodonación se expresa en una unión TOTAL, de vida, de corazones y de cuerpos.

AMABLE

Para ser amado es necesario ser “amable”, hacerse amable, volverse amable. Ser amable no es ser cortés, ser amable, hacerse amable, volverse amable es desarrollar en sí aquellas cualidades reales que me harán ser todo lo que el otro que me ama, desea que yo sea. Este crecimiento abarca todos los planos: crecimiento intelectual y cultural, crecimiento psicológico que lleva a una madurez cada vez más firme y a una mejor integración social, crecimiento espiritual.

UNIDAD Y ARMONIA

Se refiere a la adaptación de dos personas, que aunque a través del matrimonio se convierten en una sola, es una tarea que requiere esfuerzo y superación por parte de ambos. El novio y la novia son dos personas distintas, provienen de distintas familias, con educación distinta, costumbres distintas, amistades diferentes, etc. Con psicologías diferentes. Suelen coincidir en muchas cosas pero se diferencian en muchas más.

RESPETO

Si bien la armonía del matrimonio en todos los planos, espiritual, afectivo, sexual, etc. debe ser una meta de los esposos es fundamental tender hacia una armonía en que las personalidades de cada uno de los cónyuges sea aceptada y plenamente RESPETADA. Cada uno debe aportar al hogar la riqueza de su personalidad e incluso la marca de su

temperamento y de su carácter. Muchas veces se pretende que el cónyuge actúa como uno, piense como uno, sienta como uno, o reaccione como uno.

En el matrimonio la armonía supone que el “yo” y el “tu” no se destruyen sino que encuentren en el “nosotros” su plenitud.

También es importante destacar que el esposo y la esposa ya no viven para sí mismo, sino que cada uno está al servicio del otro y los dos al servicio de su hogar y decir “nosotros” en lugar de “yo” significa habituarse a someter ciertos deseos al bien del hogar.

FIDELIDAD

Ser fiel a la persona amada no significa sólo no traicionarla con un tercero; sobre todas las cosas, significa que se la ama a ella cada vez más y que llena todo el corazón.

La fidelidad está atenta, como un buen jardinero p, para abonar, podar o investigar porque a veces una planta pierde las hojas. La fidelidad no es pasiva, es operativa, pone todo para recuperar la planta, vigila el propia amor. Ser fiel es ser constante en la lucha por la perseverancia en el amor, ir renovando continuamente el deseo de mantener la unidad y el cariño, de luchar contra el cansancio, el desánimo y las dificultades.

DURANTE TODA LA VIDA

El matrimonio que nos propone la Iglesia de parte de Cristo es un matrimonio indisoluble (tema a tratar del segundo día). Pero para esta opción definitiva no contamos con sólo nuestras fuerzas. Jesús mismo es quien se ofrece para velar a nuestro lado. Para auxiliarnos con su gracia si nos entregamos y lo aceptamos totalmente, sin reservas, dejándonos guiar por Su palabra: la Biblia y las enseñanzas de la Iglesia.

Participar en la Obra Creadora de Dios

¿SE COMPROMETEN A COLABORAR CON LA OBRA CREADORA DE DIOS ASUMIENDO SU RESPONSABILIDAD EN LA COMUNICACIÓN DE LA VIDA Y EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS DE ACUERDO A LA LA LEY DE CRISTO Y DE LA IGLESIA?

COLABORAR EN LA OBRA CREADORA DE DIOS

Es Dios el que da la vida el que CREA. Por el matrimonio nos convertimos en co-creadores con Dios y semejante tarea nos tiene que cuestionar profundamente. Dios quiso en cierta forma, “depende” de nosotros para la transmisión de la vida, depende de nuestra decisión libre y responsable. Nos ha tenido tanta confianza que ha puesto en nuestras manos su propio poder creador para engendrar nuevas vidas.

PATERNIDAD RESPONSABLE

La fecundidad es un don que Dios entrega al matrimonio, pero que éste debe vivir con responsabilidad, reflexionando con recta conciencia acerca del número de hijos que pueden razonablemente tener. Frente a la decisión de concebir o no un hijo hay varios bienes en juego

a los que hay que atender: el bien de los esposos mismos, el del hijo por nacer, el de los ya nacidos, el de la Patria, el de la Iglesia. A su vez están en juego las diferentes condiciones físicas de los esposos, así como las económicas, psicológicas y sociales. (metodos segundo día)

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES HACIA SUS HIJOS

La paternidad responsable no culmina con el hecho de haber transmitido la vida a nuestros hijos sino que la paternidad se vive ayudando a desarrollar plenamente esa vida que hemos traído al mundo. Los padres tenemos muchas responsabilidades hacia nuestros hijos.

1. Amarnos los esposos: La primera obligación que tenemos es de amarnos cada día más, pues de ello vivirán nuestros hijos. La armonía cordial de los cónyuges es condición indispensable. **POR HABER CRECIDO EN UN MEDIO EN EL QUE IMPERABA EL AMOR, LOS HIJOS APRENDEN A AMAR.** Crecen con seguridad y esta seguridad hará de ellos jóvenes y adultos equilibrados.
2. Satisfacer sus necesidades físicas: Alimentación, salud, vivienda, vestido, etc..
3. Educación: Brindarles los elementos para que descubran la respuesta a esta triple inquietud que se le plantea a todo ser humano: ¿Quiénes somos?, ¿Por qué vivimos? Y ¿Cómo se debe vivir?

LOS PADRES SON LOS PRIMEROS EDUCADORES EN LA FE

La educación en la Fe no es solamente hacer que los hijos se preparen para recibir los sacramentos: bautismo, comunión, confirmación, etc. sino enseñarles que el cristianismo es una forma de vida, donde los valores evangélicos impregnan todas las actividades y aspectos de la vida diaria. Es ayudar a los hijos a que se descubran como hijos de Dios por el bautismo y llamados a un fin trascendente. Que descubran a Cristo como modelo de hombre perfecto y aspiren a una fe madura.

NADIE PUEDE ELEGIR LIBREMENTE LO QUE NO CONOCE. Es nuestra la responsabilidad de no privarlos del conocimiento de Dios, para que luego ellos puedan elegir libremente si quieren vivir ligados a El o no.

COMO EDUCAMOS A NUESTROS HIJOS?

Con **EJEMPLO Y COHERENCIA.**: nadie puede dar lo que no tiene. Los hijos aprenden por imitación y por contagio. Ellos aprenden a juzgar, a valorar, a pensar, a sentir, como nosotros juzgamos, valoramos, pensamos o sentimos.

La paternidad no puede ser ejercida por intermediarios es muy importante la **PRESENCIA.** Debemos estar dispuestos a regalarle lo más precioso que se posee: El Tiempo. Tiempo para dialogar, tiempo para ayudarlos, tiempo para aconsejarlos, tiempo para simplemente estar con ellos.

Debemos **FORMARNOS** para saber acompañar las distintas etapas de desarrollo de nuestros hijos. Para saber darles razón de todo aquello que queremos transmitirles. Prepararnos para poder explicarles los poqué.

Enemigos del Matrimonio

FALTA DE DIÁLOGO

EGOÍSMO

RUTINA

El Diálogo

Diálogo

Ningún amor puede sobrevivir sin la comprensión mutua de los que se aman, y no cabe la mutua comprensión sin la práctica del diálogo. Sólo existe una manera de hacer que un ser evoluciones: escucharle y hacerse oír por él.

Hablo pra que el otro escuche. Callo para que el otro me conteste y así escucharlo yo. Así se genera el DIÁLOGO. El diálogo es:

- un esfuerzo serio y común para buscar la verdad donde esté, respetando las personas.
- Un intercambio de ideas
- Un intercambio de sentimientos
- Un dar y recibir.

Requisitos para un buen diálogo

- **Saber escuchar**, que no es solamente hacer silencio para que el otro hable, sino abriri mi corazón para recibir lo que mi cónyuge me quiere decir.
- **Sencillez** para expresar con claridad loque sentimos, pensamos y necesitamos.
- **Cordialidad y calidez** para que el diálogo sea eficaz no debe llevarse a cabo con agresividad.
- **Comprensión** saber ponerse en el lugar del otro.
- **Paciencia y perseverancia** en un solo día no se conseguirá la comprensión del cónyuge. A veces será necesario repetir durante toda una vida la misma observación, formular la misma petición. Lo importante es saber repetir con paciencia y perseverancia. La mayor parte de las veces están en juego solamente detalles. Un retraso injustificado, una negligencia en el vestir, un olvido a la hora de las compras, mil pequeñas cosas – sin importancia- que, al multiplicarse, se hacen irritantes. La impaciencia crece y amenaza con manifestarse en los momentos de charla. Precisamente esto es lo que urge evitar.
- **Humildad:** no se puede dialogar creyéndose “dueño de la verdad”.
- **Oportuno:** es un arte necesario el saber escoger el momento de decir ciertas cosas. Aun la verdad no deber ser dicha en cualquier momento. Elegir acertadamente el momento del diálogo es asegurar su éxito.
- **Constante:** hay momentos privilegiados donde uno está totalmente dispuesto a escuchar, el otro para hablar y ambos a explicarse. Buscar momentos y lugares apropiados.

FAMILIARIS CONSORTIO

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II SOBRE

LA MISIÓN DE LA FAMILIA CRISTIANA EN EL MUNDO ACTUAL (RESUMEN)

Introducción

La exhortación apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II, sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, tiene por objeto auxiliar a los que, con rectitud de conciencia, buscan la verdad sobre los valores que constituyen el fundamento de la familia, ayudando a disipar las dudas generadas a partir de las profundas transformaciones sociales y culturales que se encuentran en evolución en la humanidad.

La Iglesia, animada por la convicción de que el matrimonio y la familia sólo se realizan en Cristo, de quién necesitan la gracia para alcanzar el conocimiento pleno de la función que tienen en el plan de Dios y poder cumplir con ella, proclama a la comunidad el designio del creador sobre la familia, esa misión que ha recibido desde la eternidad y para siempre.

Luces y sombras de la familia en la actualidad

Para abordar este tema no se interpreta a la historia como necesaria evolución hacia lo mejor, ya que la realidad demuestra que las sociedades pobres tienden naturalmente a adquirir riquezas, pero en ambos extremos de esta escala se ve a la nueva vida como un peligro, lo que alienta una mentalidad anticoncepcional, en el primer caso por la escases de medios para criar a los hijos y el segundo por la incertidumbre e inseguridad que genera la continua competencia.

En contraposición a esto se presenta a la historia como un acontecimiento del albedrío humano, y más especialmente como un conflicto entre dos amores, el amor a Dios, llevado hasta el desprecio de sí, y el amor de sí mismo, llevado hasta el desprecio de Dios. Ambas concepciones tienen sus expresiones concretas en el mundo actual, correspondiendo a la primera: la conciencia de la libertad personal, dignidad de la mujer, procreación responsable, etc. y a la segunda: concepción equivocada de la independencia conyugal, ambigüedad en la relación de autoridad entre padres e hijos, aborto, divorcio, etc.

Estos signos en contraposición llegan al hombre a través de los medios de comunicación masiva, creando un conflicto interno que de no resolverse adecuadamente, da origen, aún en los mismos fieles, a conductas incoherentes con la moral religiosa.

Ante la profundidad de las transformaciones sociales en marcha, se aprecia que está emergiendo una nueva cultura, que la Iglesia tiene la obligación de evangelizar tomando de esta evolución todo lo que mejor exprese las inagotables riquezas de Cristo y, a la luz de la fe, llevar a los hombres en forma gradual y continua el mensaje nuevo de la palabra de Dios.

Lo anterior hará al hombre verdaderamente libre en el uso de su potestad de opción, convirtiendo mentes y corazones hasta integrar la voluntad de cada hombre a los designios del amor de Dios, en cada acto de su vida.

Designio de Dios sobre el matrimonio y la familia

Dios crea al hombre a su imagen y semejanza por amor (dado que siendo El Ser Perfecto no necesita del hombre) y no lo abandona sino que queda formalizada una unión mutua en el amor y, a pesar que el hombre cae en la infidelidad, el creador, fiel al amor y en un acto libre de donación total se entrega a sí mismo en la persona de su hijo para redimir al hombre y restaurar la alianza.

En Cristo se cumple entonces, en forma definitiva, la comunión entre Dios y los hombres, siendo el elemento en común el amor de Dios, interpretado como donación de sí, libre, total y eterna.

El hombre que ha recibido la existencia como don (regalo), a imagen y semejanza del que se la da, tiene por vocación fundamental alcanzar la plenitud en el amor de Dios dándose a sí mismo en forma, libre, total y eterna.

Esta realización personal puede ser alcanzada en dos estados: el matrimonio o la virginidad: el primero es entendido entonces como una elección conciente y libre con la que un hombre y una mujer aceptan la comunidad íntima de vida y de amor querida por Dios, encontrando aquí su marco adecuado el acto conyugal, ordenando a la procreación y para cooperar con el creador en el don de una nueva vida.

Los esposos encuentran en el matrimonio ocasión para darse plenamente, participando en el amor de Dios, el que los trasciende llegando a la sociedad total, que tiene por núcleo a la familia generada a partir de la unión sponsal.

Otra manera de alcanzar la plenitud personal es la virginidad consagrada a Dios, adoptando el hombre una actitud tal en la que su propio cuerpo está a la espera de la comunión final con Cristo en el tiempo de la resurrección.

Misión de la familia cristiana

De acuerdo a la idea original del creador, la familia, tiene su propia identidad como íntima comunidad de amor y de vida, derivándose de allí su misión: custodiar, revelar y comunicar el amor como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y el de Cristo por la Iglesia, su esposa.

De la misión especificada en el párrafo anterior se desprenden cuatro obligaciones principales:

1. Formación de una comunidad de personas
2. Servicio a la vida
3. Participación en el desarrollo de la sociedad
4. Participación en la vida y misión de la Iglesia

En lo que respecta a la ***formación de una comunidad de personas***, ésta se fundamenta en la participación en el amor de Dios que caracteriza la unión y le da a cada uno de los miembros de la familia y a las relaciones entre ellos su verdadera magnitud.

La familia se nuclea alrededor de la unión conyugal que participando del amor de Dios, recibe dos características esenciales, indivisibilidad e indisolubilidad, la primera en razón que la comunidad conyugal existe sólo mediante la donación total y recíproca de dos personas de igual dignidad (esposos), que sólo complementándose pueden cumplir la finalidad establecida en la idea original del creador y la segunda en virtud que la participación en el amor de Dios exige participar de su eterna fidelidad, además para que la donación sea total implica no poner límites ni siquiera en el tiempo.

El matrimonio da origen a una comunidad más amplia, la familia, en la que participando del amor de Dios se conservan y perfeccionan los vínculos primarios humanos, siendo una fuente inagotable de gracia que estimula a respetar, en cada uno de sus miembros, la misma altísima dignidad de personas, como imagen de Dios.

Intimamente aceptada la igualdad de dignidad personal, quedan entonces claros los roles correspondientes a cada miembro de la familia, justificándose en consecuencia la participación de la mujer en la función pública pero poniendo en su verdadera magnitud el sentido de su tarea maternal y familiar, rechazando la mentalidad según la cual la mujer se “realiza” por su trabajo fuera de la casa.

El hombre revelando y reviviendo en la tierra la paternidad de Dios, está llamando a garantizar el desarrollo individual de todos los demás miembros de la familia, respetando la dignidad de cada uno y manifestando la caridad delicada y fuerte que Cristo tiene para con la Iglesia.

Niños y ancianos, adquieren también su propia y real dimensión, siendo en los primeros en los que las familias concretan su misión de revelar y comunicar el amor, transmitiendo los valores que construirán el futuro y, los segundos, como testigos de la continuidad de las generaciones, ayudan a clarificar la escala de valores humanos.

Al abordar el tema del ***servicio a la vida***, se lo define como el cometido fundamental de la familia que implica la transmisión de generación en generación de la imagen divina del hombre, derivándose el hecho biológico de la comunicación de la vida (procreación) y la transmisión de los valores espirituales (educación).

Siendo el acto conyugal medio de comunicación de la vida, se reconocen en él dos aspectos, un unitivo y otro procreador y alcanza su plenitud humana cuando permanece abierto a la vida. Cuando los esposos recurrieron a la anticoncepción separan los dos significados de la sexualidad, se convierten en árbitros del designio de Dios, y rebajan el acto conyugal alterando el valor de la donación total.

Cuando se pretende transmitir responsablemente la vida, respetando los períodos de fertilidad, los esposos se comportan como ministros del designio de Dios, utilizando la sexualidad de acuerdo a su dinámica original, lo que implica respeto recíproco, responsabilidad común en el dominio de sí. Esta ascética ayuda a superar al egoísmo, que es el enemigo del verdadero amor.

Los esposos, al coparticipar mediante el acto conyugal en la generación de una nueva vida, llamada a alcanzar la plenitud en el amor de Dios, se comprometen en ese mismo acto a ayudar eficazmente al nuevo ser a alcanzar ese objetivo, para lo que deberían transmitirle los valores esenciales de la vida, tomando como norma y modelo de las relaciones interpersonales el don de sí, convirtiéndose el amor de los esposos en testimonio de la viabilidad de vivir de acuerdo al modelo propuesto.

Por lo dicho en el párrafo anterior la educación de los hijos es para los padres un deber y un derecho, esencial, original, inalienable e insustituible, convirtiéndose la familia en la primera comunidad educadora, pero que por no ser suficiente en sí misma debe ser complementada por instituciones educativas que sustituyan sus carencias.

La familia participa en el **desarrollo de la sociedad**, ya que por ser en ella donde los individuos reciben tanto la vida biológica como la espiritual, se convierte en el núcleo de lo social y colabora en la construcción de la comunidad, custodiando y transmitiendo los valores esenciales, por lo que debe entenderse a la familia como una verdadera escuela de socialidad donde el hombre aprende a interrelacionarse con los demás, respetando la dignidad personal como único título.

La función social de la familia no se agota en procrear y educar sino que, como testimonio del amor de Dios operante en ella, debe donarse al servicio de la comunidad ya sea mediante el trabajo individual de sus miembros o asociada con otras familias, interviniendo inclusive en la función política en defensa de los derechos y deberes que les cabe, dado que serán precisamente las familias las principales perjudicadas de leyes sociales injustas.

Siendo la familia núcleo de la sociedad y artífice de su desarrollo, goza de derechos propios y primordiales que la comunidad a través de su organización política, el estado, debe respetar y promover, teniendo a la subsidiariedad como principio básico y consecuentemente con él, no debe substraerse a las familias las funciones que ésta puede hacer bien, debiendo estimularse sus iniciativas responsables.

Como síntesis de lo anterior, la Iglesia sostiene que la familia, como célula básica de la sociedad, es sujeto de derechos anteriores al estado o cualquier otra comunidad, por lo que deben ser definidos ante las usurpaciones de la sociedad y el estado.

Tal como la familia participa en el desarrollo social también lo hace en **la edificación del reino de Dios**, manifestando la presencia viva de Cristo en tanto profeta, sacerdote y rey, convirtiéndose en comunidad salva y salvadora.

La familia cumple su misión profética cuando predica la palabra de Dios mediante su testimonio de vida; entonces, el amor de Dios que es en primera instancia vivido plenamente por la propia familia, la trasciende y se derrama en la comunidad, de aquí, que la función evangelizadora de los padres sea original e insustituible, estando ordenada a formar a los hijos para que vivan en plenitud la vocación recibida de Dios.

En atención a su misión sacerdotal, la familia está llamada a santificarse y santificar, recibiendo para ello la gracia de Dios, a través de los distintos sacramentos como el del matrimonio, en el que Cristo perfecciona el amor de los esposos, la eucaristía que como actualización misma de la alianza entre Cristo y la Iglesia, se convierte en un manantial de gracia que vivifica la alianza conyugal y hace a los diferentes miembros de la familia

partícipes de un mismo cuerpo y la reconciliación, por la cuál Dios, en su infinita misericordia, reconstruye la alianza destruida por el pecado.

En forma especial debe tratarse a la oración, diálogo con el Señor en el que se produce una comunicación en el amor entre la criatura y el creador, en la que este último infunde, de acuerdo a su plan, las gracias necesarias para que el hombre cumpla su designio. Es por eso deber de los padres educar a sus hijos en la oración mediante el testimonio cotidiano de la plegaria familiar dándose la transcendencia de instrumento esencial para la salvación.

Cristo como rey se pone al servicio de los hombres por lo que la familia, manifestando concretamente el amor de Dios, debe ponerse al servicio de los hombres, primero a los integrantes de la familia, luego a los de la comunidad eclesial y más tarde a la humanidad total, encontrando en cada individuo un hermano a amar y servir.

Pastoral familiar

Ante la necesidad de reconstruir en los integrantes de la actual sociedad el modelo de familia que el creador ha querido, mediante una nueva evangelización, en la que la propia familia (como Iglesia doméstica) tendrá un rol de alta responsabilidad y participación, surge la necesidad de definir los tiempos y los agentes que llevarán a cabo esta tarea.

En lo que respecta a los tiempos, es decir cuando se llevará la palabra de Dios al hombre, el Santo Padre define un proceso gradual y continuo que deberá preparar al individuo desde su primera infancia hasta la celebración misma del matrimonio, haciendo que paso a paso y entendiendo las posibilidades de cada edad, padres e Iglesia vayan formando en él una conciencia clara de la finalidad del matrimonio. Durante la celebración misma, hito fundamental de la historia familiar, el pastor deberá educar en la fe a los esposos y luego de la celebración, Iglesia y comunidad eclesial toda ayudarán a la pareja a vivir su vocación, en una acción postmatrimonial.

En lo que hace a las estructuras necesarias este proceso de evangelización, se establece que la parroquia es la más apta por su proximidad al hombre, debiendo estar los correspondientes sacerdotes adecuadamente preparados para esto. El esfuerzo parroquial deberá estar acompañado por el de otras estructuras como lo son la familia y las asociaciones de familias, jugando aquí los esposos un rol fundamental, ya que ellos son, en virtud del sacramento del matrimonio, los verdaderos apóstoles dentro de la familia.

Referente a los agentes de la evangelización familiar, la máxima responsabilidad le corresponde a los Obispos, quienes contarán como medio para llevar a cada hombre concreto, la verdad contenida en la palabra de Dios, a sacerdotes, religiosos, laicos especializados, y agentes de comunicación social, siendo un aspecto esencial la preparación que cada uno de ellos tenga en este tema y sobre todo para los sectores laicos la coherencia entre el modelo presentado y su forma de vida.

Exhortación final

En las conclusiones de este documento, el Papa. Llama a las familias a remontarse a lo más alto de su vocación. Porque el futuro de la humanidad de fragua en la familia, de igual modo que la redención de los hombres se fraguó en la Sangrada Familia de Nazaret.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR NATURAL

¿Qué es Planificación Familiar Natural?

Cuando el matrimonio, ejercitando la paternidad responsable, y por serios motivos, busca, posterga o limita la llegada de los hijos, tiene la posibilidad de recurrir a los métodos naturales de planificación familiar.

La planificación familiar natural representa un estilo de vida que ayuda a los cónyuges a alcanzar su plenitud, por lo tanto no debe ser reducida a meras técnicas.

Para poder utilizar estos métodos es necesario que:

- La mujer aprenda a reconocer su fertilidad con
- El matrimonio se abstenga de relaciones sexuales durante el período fértil, si el objetivo es evitar el embarazo.

¿Qué son los indicadores de la fertilidad?

Son aquellos signos y síntomas que la mujer puede observar en su organismo con la finalidad de reconocer en qué fase del ciclo se encuentra.

Entre ellos tenemos:

- Signos:
 - Temperatura corporal basal.
 - Moco cervical.
 - Características del cuello cervical.
 - Duración de los ciclos.
- Síntomas:
 - Sangrado ínter menstrual, dolor pélvico abdominal o de espalda, molestias mamarias, cambios emocionales, etc.

¿Cuántos métodos naturales existen?

No existe “un único método”. Según los indicadores de fertilidad que se consideren, los métodos naturales se clasifican en:

	Método	Indicador/es de fertilidad en que se basa
Índice Simple (1 indicador)	Método del ritmo, calendario u Ogino-Knaus	Duración de los ciclos
	Método de la Ovulación, del moco cervical o Billings	Moco cervical
	Método de la palpación cervical	Características del cuello cervical
Índice Múltiple (2 o más indicadores)	Método mucotérmico. o sintotérmico.	Moco cervical y Temperatura corporal basal

¿Qué bondades ofrecen estos métodos?

- Son fáciles de aprender y posibles de aplicar.
- Tienen un alto índice de efectividad.
- No representan gasto económico alguno.
- Preservan la salud integral.
- Son ecológicos.
- Son aplicables en todas las condiciones y circunstancias socioculturales.
- Los pueden aplicar las mujeres con ciclos irregulares y las que se encuentran en situaciones especiales de la vida reproductiva: lactancia, post-píldora, premenopausia, etc.
- En los períodos de abstinencia se valora, respeta y protegen las fuentes de la vida.
- Permite la realización plena del amor con un adecuado dominio de sí mismo.
- Los esposos descubren que la sexualidad no es algo puramente biológico, que la donación total es signo y fruto de la unión en la que está presente toda la persona.

¿Son efectivos los métodos de planificación familiar natural?

La efectividad de estos métodos depende de que sean:

- Bien enseñado.

- Bien aprendido.
- Bien aplicado, el método sintotérmico tiene un 99,9 % de efectividad.

Por eso es imprescindible contar con instructores de métodos naturales con sólida formación científica, actualizados en el tema y con los recursos didácticos necesarios para abordar esta tarea educativa.

¿Cómo se aprende un método natural?

La futura usuaria deberá conocer los indicadores de fertilidad, para luego reconocerlos en su cuerpo, registrar las señales e interpretarlas.

Una vez aprendido el reconocimiento de la fertilidad, la pareja podrá aplicar el método natural que mejor se adapte a su situación vital.

Para todo este proceso, la pareja, necesita del acompañamiento de una instructora.

¿Cuánto tiempo lleva aplicar un método natural?

Aprender a identificar el período fértil habitualmente lleva dos ciclos.

El tiempo varía según los conocimientos previos que tenga la mujer, su capacidad de contactarse con su cuerpo, la motivación que posea, etc.

Es muy importante (no imprescindible) la presencia de la pareja por el compromiso que significa.

Textos Destacados del Magisterio sobre el tema.

La diferencia esencial entre la anticoncepción y la unión en los períodos infecundos está en los actos, no en los motivos.

“La Iglesia es coherente consigo misma cuando juzga lícito el recurso a los períodos infecundos, mientras condena siempre como ilícito el uso de medios directamente contrarios a la fecundación, aunque se haga por razones aparentemente honestas y serias. En realidad, entre ambos casos existe una diferencia esencial: en el primero los cónyuges se sirven legítimamente de una disposición natural; en el segundo impiden el desarrollo de los procesos naturales. Es verdad que tanto en uno como en otro caso, los cónyuges están de acuerdo en la voluntad positiva de evitar la prole por razones plausibles, buscando la seguridad de que no se seguirá; pero es igualmente verdad que solamente en el primer caso renuncian conscientemente al uso del matrimonio en los períodos fecundos cuando por justos motivos la procreación no es deseable, y hacen uso después en los períodos agenésicos para manifestarse el afecto y para salvaguardar la mutua fidelidad. Obrando así ellos dan prueba de amor verdadero e integralmente honesto.” (HV n°16)

“A la luz de la misma experiencia de tantas parejas de esposos y de los datos de diversas ciencias humanas, la reflexión teológica puede captar y está llamada a profundizar la diferencia antropológica y, al mismo tiempo, moral que existe entre el anticoncepcionismo y el recurso a los ritmos temporales. Se trata de una diferencia bastante más amplia y profunda

de lo que habitualmente se cree y que implica, en resumidas cuentas, dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana irreconciliables entre sí.” (FC 32)

HV= “Humanae Vitae”, Carta Encíclica de Pablo VI sobre la transmisión de la vida humana, 1968.

FC = “Familiaris Consortio”, Exhortación Apostólica de Juan Pablo II sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual

Frente al pesimismo y al egoísmo, la Iglesia considera la vida como un don espléndido de Dios

La Iglesia cree firmemente que la vida humana, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad. Contra el pesimismo y el egoísmo, que ofuscan el mundo, la Iglesia está en favor de la vida: y en cada vida humana sabe descubrir el esplendor de aquel "Sí", de aquel "Amén" que es Cristo mismo. Al "no" que invade y aflige al mundo, contraponen este "Sí" viviente, defendiendo de este modo al hombre y al mundo de cuantos acechan y rebajan la vida.” (FC n°30)

FC = “Familiaris Consortio”, Exhortación Apostólica de Juan Pablo II sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual

Comparación entre la planificación natural y los métodos artificiales

Planificación Familiar Natural	Métodos Artificiales
Con el método natural, la mujer es capaz de conocerse a sí misma, aprende y aprecia los procesos de su propio cuerpo.	Los contraceptivos son con frecuencia utilizados a ciegas, sin que la mujer sepa como está afectando a su cuerpo.
Usando medios naturales, la mujer acepta, controla y respeta su propia fertilidad desde el principio hasta el fin de sus años reproductores.	Con la contracepción los esposos suspenden su propia fertilidad o se vuelven cómplices de micro abortos cuando usan métodos abortivos. Amenazan el normal funcionamiento de su cuerpo como si este fuera un adversario que deben superar.
La planificación familiar natural es válida para personas de todas las culturas, niveles sociales y educativos y creencias religiosas. La pareja, puede utilizarlo con la conciencia tranquila. Cuando se usa con generosidad respeta la vida y el privilegio de transmitirla.	El nivel de descontento y la tasa de abandono de muchos anticonceptivos, son extremadamente altos en muchos países especialmente en el Tercer Mundo. Muchos contraceptivos no previenen la fertilización del óvulo sino que producen un aborto muy prematuro, unos días después de la concepción, impidiendo que la vida humana recién concebida se implante o sobreviva una vez implantada.
El método natural, alimenta la comunicación entre marido y mujer, porque los dos cooperan en la planificación de su familia, teniendo en cuenta cada una de las fases del ciclo de la mujer. Alimenta un respeto mutuo entre los esposos.	Con frecuencia los esposos no se comunican el uno al otro algo tan básico como el ciclo de fertilidad de la mujer. El marido con frecuencia deja todo en manos de ella. En el aspecto físico son una barrera entre los esposos y suponen deshonestidad, porque en el momento más íntimo, cuando los esposos deberían donarse por completo, rechazan su propia fertilidad.

Planificación Familiar Natural	Métodos Artificiales
<p>Cuando una pareja debe postergar un embarazo, la misma abstinencia que requiere el método natural, puede ayudar a fortalecer el matrimonio. El sacrificio que conlleva, es una prueba del respeto que el marido tiene por su mujer, considerándola como una persona digna y no exclusivamente como el instrumento de su propio placer egoísta. Ella a su vez aprecia la voluntad de él de sacrificarse por su bien y por el bien del matrimonio y el amor por él aumenta.</p>	<p>La mujer puede sentirse explotada y utilizada cuando el marido insiste en que utilice contraceptivos porque él “quiere lo que quiere cuando quiere”, incluso durante los días fértiles de ella aun cuando habían decidido posponer las relaciones sexuales.</p>
<p>Con el método natural, el amor de la pareja se renueva después de un periodo de abstinencia. Se mantiene alto el interés así como el aprecio por el otro.</p>	<p>Cuando la pareja nunca tiene que hacer el sacrificio de la abstinencia, las relaciones sexuales pueden perder su significado profundo. Lo que siempre está disponible, nunca puede ser verdaderamente especial.</p>
<p>La actitud de los esposos con el método natural es: Nuestra fertilidad es un regalo de Dios, Esto ayuda a construir y fortalecer una relación de paz y proximidad.</p>	<p>La actitud de la pareja que usa contraceptivos es. “Nuestra fertilidad es un problema”. Esto puede originar tensiones entre ellos, especialmente cuando los anticonceptivos fallan o causan problemas médicos.</p>
<p>El método natural es completamente seguro, sin efectos secundarios dañinos.</p>	<p>Todos los métodos contraceptivos, suponen algún riesgo médico, algunos de ellos muy serios.</p>
<p>El método natural es sencillo de aprender y utilizar. No deforma el acto sexual ni conlleva procedimientos desagradables.</p>	<p>La anticoncepción supone ingerir medicamentos peligrosos o utilizar dispositivos desagradables.</p>
<p>El método natural es altamente efectivo (99%) y no conlleva peligros médicos.</p>	<p>Los métodos artificiales más efectivos son los más peligrosos (la píldora y el DIU)</p>
<p>El método natural, cuesta solo el precio inicial de algún material sencillo de aprendizaje.</p>	<p>Los contraceptivos suponen un gasto continuo.</p>
<p>La planificación natural familiar, puede usarse tanto para lograr como para evitar un embarazo y es inmediatamente reversible en el momento en que el matrimonio cambia su decisión de tener o no un nuevo hijo.</p>	<p>La contracepción no es un método para Planificar una Familia sino para evitar niños. Cuando los esposos cambian de opinión deben dejar de usarlos. Incluso entonces algunos anticonceptivos, pueden tener efectos residuales y la mujer no vuelve tan fácilmente a su ciclo de fertilidad.</p>

MATRIMONIO: SACRAMENTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

¿Qué tiene de “católico un casamiento?”

A primera vista pareciera que muy poco. Desde que el mundo es mundo, varones y mujeres, se buscan y se unen para compartir toda la vida, ayudarse mutuamente, formar una familia, tener hijos y educarlos. Y para todo esto no hace falta ser católico.

Sin embargo, casi nadie ignora que los cristianos no se casan como los demás. Cumplen con las formalidades legales y ADEMÁS se casan “en el Señor”, o por la “Iglesia”. Reciben un SACRAMENTO, un acontecimiento de salvación, una fuente de gracia y un misterio eclesial: por eso se lo celebra y realiza “en la Iglesia”.

¿Qué es la Gracia?

Amistad con Dios: ida y vuelta. Es importante fecundarla, si no termina muriendo. Exige una respuesta. Nos da la posibilidad de participar de la Vida Divina.

¿Qué es la Gracia según los Teólogos?

La gracia, dice los teólogos, es un don sobrenatural y gratuito, que Dios hace a la criatura racional para conducirla a la vida eterna.

¿Qué es el Don?

Regalo de Dios.

¿Tenemos necesidad de la Gracia?

Sí, sin gracia el hombre es un hombre completo, pero no cumple con el fin para lo que fue creado. Necesitamos de la gracia para cumplir, en plenitud, la comunión con Dios. La gracia me permite darle a Dios un lugar en mi vida. Yo soy libre en aceptarla o rechazarla.

¿Qué es un Sacramento?

Es un “signo sensible y eficaz de la gracia”, instituido por Jesús, para santificar nuestras almas y administrado por la Iglesia.

¿Qué elementos lo constituyen?

Cada Sacramento es un signo y tiene un signo. Une dos realidades, hace visible una realidad invisible.

Todos los sacramentos tiene un signo visible: Significa que Dios está actuando en nosotros. También tiene un signo invisible, la gracia sacramental.

¿Quién es el ministro?

Es el que está habilitado para dar el Sacramento.

¿Quién es el sujeto?

Es el que recibe el sacramento.

¿Qué es el Matrimonio?

Matrimonio: es la alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados”. CDIC 1601

¿Está el matrimonio en el plan de Dios?

El matrimonio en el plan de Dios. Leer lectura Gn. 2, 18-24. El matrimonio es signo de unión y amor que Cristo tiene a su iglesia.

¿Cuales son las características del Sacramento del Matrimonio?

Fidelidad e indisolubilidad: estas dos cosas se le exige al matrimonio por ser signo del amor que tiene para con su iglesia. Son dos características propias que da la iglesia, fiel en cuanto que no hay traición e indisoluble, no se rompe y deben estar en el matrimonio por ser signo del amor de Dios para con nosotros.

Es asumir y respetar la promesa de consentimiento que se hizo en el matrimonio implica constancia y compromiso. El cristiano debe ser fiel a Dios, de allí se desprenden los otros valores.

No implica obstinación, rutina o costumbre, sino ser fiel al proyecto de vida que uno tiene. Uno se santifica en el matrimonio y puede luchar por la santidad.

¿Qué es el consentimiento?

Es la forma en que Dios sella y establece el vínculo entre esposos. Este vínculo no se puede romper y es válido hasta la muerte porque es libre garantizado por Dios.

No importan las palabras específicas, lo importante es que contenga “me entrego y te acepto”.

Los novios tienen que ser libre y consciente de lo que exige el matrimonio. Este vínculo va a dar lugar a una “Alianza” entre los esposos.

El consentimiento matrimonial es el acto de la voluntad por el cual ambas partes dan y aceptan el derecho perpetuo y exclusivo sobre el cuerpo en orden a los actos que de suyo son aptos para engendrar prole.

Para que el matrimonio sea válido sacramentalmente, tiene que haber consentimiento y consumación.

¿Que es la alianza?

Pacto, tratado entre dos personas. El signo son las alianza (anillo).

¿Cual es la Materia y la forma del Sacramento del Matrimonio?

Materia: hecho del consentimiento y consumación Los mismos contrayentes y los signos y palabras con que manifiestan su unión (consentimiento).

Forma: palabras de consentimiento. Es la aceptación mutua de la entrega, manifestada externamente.

¿Cuales son los ministros y los sujetos en el Sacramento del Matrimonio?

Ministro y sujetos, son los esposos. Son todo bautizado con uso de razón que no tenga ningún impedimento.

El sacerdote o diácono bendice y recibe el consentimiento en nombre de toda la iglesia. No hacen a la esencia del sacramento. Son testigos de esa unión.

¿En que consiste la Celebración?

Signos del consentimiento:

Alianza (anillo): signo de alianza entre los esposos.

Bendición a los esposos.

Unión de las manos derechas.

¿Cuales son los efectos del Sacramento del Matrimonio?

Gracia sacramental: de unión entre los esposos que les va a permitir ser signo de este amor de Cristo por la iglesia para que tengan un amor fiel, indisoluble y fecundo. Todas las disposiciones para cumplir cabalmente con los fines del matrimonio.

¿Quién es el principal invitado a una boda?

No nos olvidemos de invitar a Jesús a nuestra boda, como lo hicieron los novios de Caná (Juan 2, 1-11)

La Iglesia concede una gran importancia a la presencia de Jesús en las bodas de Caná. Ve en ella la confirmación de la bondad del matrimonio y el anuncio de que en adelante el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Dios. Este acontecimiento sucedió en el umbral de su vida pública, en donde Jesús realiza su primer signo a petición de su Madre en un banquete de boda.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

"Artículo 7 El sacramento del matrimonio"

1601. "La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados'."

"I- El matrimonio en el plan de Dios"

1602. "La Sagrada Escritura se abre con el relato de la creación del hombre y de la mujer a imagen y semejanza de Dios y se cierra con la visión de las 'bodas del Cordero' [[Ap 19,7](#) . 9.]. De un extremo a otro la Escritura habla del matrimonio y de su 'misterio', de su institución y del sentido que Dios le dio, de su origen y de su fin, de sus realizaciones diversas a lo largo de la historia de la salvación, de sus dificultades nacidas del pecado y de su renovación 'en el Señor' [[1Co 7,39](#) .], todo ello en la perspectiva de la Nueva Alianza de Cristo y de la Iglesia."

1603. "La íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias, se establece sobre la alianza del matrimonio... un vínculo sagrado... no depende del arbitrio humano. El mismo Dios es el autor del matrimonio'. La vocación al matrimonio se inscribe en la naturaleza misma del hombre y de la mujer, según salieron de la mano del Creador. El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales. Estas diversidades no deben hacer olvidar sus rasgos comunes y permanentes. A pesar de que la dignidad de esta institución no se trasluzca siempre con la misma claridad, existe en todas las culturas un cierto sentido de la grandeza de la unión matrimonial. 'La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar'."

1604. "Dios que ha creado al hombre por amor, lo ha llamado también al amor, vocación fundamental e innata de todo ser humano. Porque el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, que es Amor. Habiéndolos creado Dios hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre. Este amor es bueno, muy bueno, a los ojos del Creador. Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación. 'Y los bendijo Dios y les dijo: «Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla»' [[Gn 1,28](#) .]."

1605. "La Sagrada Escritura afirma que el hombre y la mujer fueron creados el uno para el otro: 'No es bueno que el hombre esté solo'. La mujer, 'carne de su carne', es decir, su otra mitad, su igual, la creatura más semejante al hombre mismo, le es dada por Dios como un 'auxilio', representando así a Dios que es nuestro 'auxilio'. 'Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne' [[Gn 2,24](#) .]. Que esto significa una unión indefectible de sus dos vidas, el Señor mismo lo muestra recordando cuál fue 'en el principio', el plan del Creador: 'De manera que ya no son dos sino una sola carne' [[Mt 19,6](#) .]."

1606. "Todo hombre, tanto en su entorno como en su propio corazón, vive la experiencia del mal. Esta experiencia se hace sentir también en las relaciones entre el hombre y la mujer. En todo tiempo, la unión del hombre y la mujer vive amenazada por la discordia, el espíritu de dominio, la infidelidad, los celos y conflictos que pueden conducir hasta el odio y la ruptura. Este desorden puede manifestarse de manera más o menos aguda, y puede ser más o menos superado, según las culturas, las épocas, los individuos, pero siempre aparece como algo de carácter universal."

1607. "Según la fe, este desorden que constatamos dolorosamente, no se origina en la naturaleza del hombre y de la mujer, ni en la naturaleza de sus relaciones, sino en el pecado. El primer pecado, ruptura con Dios, tiene como consecuencia primera la ruptura de la comunión original entre el hombre y la mujer. Sus relaciones quedan distorsionadas por agravios recíprocos; su atractivo mutuo, don propio del creador, se cambia en relaciones de dominio y de concupiscencia; la hermosa vocación del hombre y de la mujer de ser fecundos, de multiplicarse y someter la tierra queda sometida a los dolores del parto y los esfuerzos de ganar el pan."

1608. "Sin embargo, el orden de la Creación subsiste aunque gravemente perturbado. Para sanar las heridas del pecado, el hombre y la mujer necesitan la ayuda de la gracia que Dios, en su misericordia infinita, jamás les ha negado. Sin esta ayuda, el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó 'al comienzo'."

1609. "En su misericordia, Dios no abandonó al hombre pecador. Las penas que son consecuencia del pecado, 'los dolores del parto' [[Gn 3,16](#) .], el trabajo 'con el sudor de tu frente' [[Gn 3,19](#) .], constituyen también remedios que limitan los daños del pecado. Tras la caída, el matrimonio ayuda a vencer el repliegue sobre sí mismo, el egoísmo, la búsqueda del propio placer, y a abrirse al otro, a la ayuda mutua, al don de sí."

1610. "La conciencia moral relativa a la unidad e indisolubilidad del matrimonio se desarrolló bajo la pedagogía de la Ley antigua. La poligamia de los patriarcas y de los reyes no es todavía criticada de una manera explícita. No obstante, la Ley dada por Moisés se orienta a proteger a la mujer contra un dominio arbitrario del hombre, aunque la Ley misma lleve también, según la palabra del Señor, las huellas de 'la dureza del corazón' de la persona humana, razón por la cual Moisés permitió el repudio de la mujer."

1611. "Contemplando la Alianza de Dios con Israel bajo la imagen de un amor conyugal exclusivo y fiel, los profetas fueron preparando la conciencia del Pueblo elegido para una comprensión más profunda de la unidad y de la indisolubilidad del matrimonio. Los libros de Rut y de Tobías dan testimonios conmovedores del sentido hondo del matrimonio, de la fidelidad y de la ternura de los esposos. La Tradición ha visto siempre en el Cantar de los Cantares una expresión única del amor humano, puro reflejo del amor de Dios, amor 'fuerte como la muerte' que 'las grandes aguas no pueden anegar' [Ct 8,6-7]."

1612. "La alianza nupcial entre Dios y su pueblo Israel había preparado la nueva y eterna alianza mediante la que el Hijo de Dios, encarnándose y dando su vida, se unió en cierta manera con toda la humanidad salvada por El, preparando así 'las bodas del Cordero' [[Ap 19,7](#) .9]."

1613. "En el umbral de su vida pública, Jesús realiza su primer signo -a petición de su Madre- con ocasión de un banquete de boda. La Iglesia concede una gran importancia a la presencia

de Jesús en las bodas de Caná. Ve en ella la confirmación de la bondad del matrimonio y el anuncio de que en adelante el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo."

1614. "En su predicación, Jesús enseñó sin ambigüedad el sentido original de la unión del hombre y la mujer, tal como el Creador la quiso al comienzo: la autorización, dada por Moisés, de repudiar a la propia mujer era una concesión a la dureza del corazón; la unión matrimonial del hombre y la mujer es indisoluble: Dios mismo la estableció: 'Lo que Dios unió, que no lo separe el hombre' [[Mt 19,6](#)]."

1615. "Esta insistencia, inequívoca, en la indisolubilidad del vínculo matrimonial pudo causar perplejidad y aparecer como una exigencia irrealizable. Sin embargo, Jesús no impuso a los esposos una carga imposible de llevar y demasiado pesada, más pesada que la Ley de Moisés. Viniendo para restablecer el orden inicial de la creación perturbado por el pecado, da la fuerza y la gracia para vivir el matrimonio en la dimensión nueva del Reino de Dios. Siguiendo a Cristo, renunciando a sí mismos, tomando sobre sí sus cruces, los esposos podrán 'comprender' el sentido original del matrimonio y vivirlo con la ayuda de Cristo. Esta gracia del Matrimonio cristiano es un fruto de la Cruz de Cristo, fuente de toda la vida cristiana."

1616. "Es lo que el apóstol Pablo da a entender diciendo: 'Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla' [[Ef 5,25-26](#)], y añadiendo en seguida: «'Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne». Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia' [[Ef 5,31-32](#)]."

1617. "Toda la vida cristiana está marcada por el amor esponsal de Cristo y de la Iglesia. Ya el Bautismo, entrada en el Pueblo de Dios, es un misterio nupcial. Es, por así decirlo, como el baño de bodas que precede al banquete de bodas, la Eucaristía. El Matrimonio cristiano viene a ser por su parte signo eficaz, sacramento de la alianza de Cristo y de la Iglesia. Puesto que es signo y comunicación de la gracia, el matrimonio entre bautizados es un verdadero sacramento de la Nueva Alianza."

"II.- La celebración del matrimonio"

1621. "En el rito latino, la celebración del Matrimonio entre dos fieles católicos tiene lugar ordinariamente dentro de la Santa Misa, en virtud del vínculo que tienen todos los sacramentos con el Misterio Pascual de Cristo. En la Eucaristía se realiza el memorial de la Nueva Alianza, en la que Cristo se unió para siempre a la Iglesia, su esposa amada por la que se entregó. Es, pues, conveniente que los esposos sellen su consentimiento en darse el uno al otro mediante la ofrenda de sus propias vidas, uniéndose a la ofrenda de Cristo por su Iglesia, hecha presente en el sacrificio eucarístico, y recibiendo la Eucaristía, para que, comulgando en el mismo Cuerpo y en la misma Sangre de Cristo, 'formen un solo cuerpo' en Cristo'."

1622. "'En cuanto gesto sacramental de santificación, la celebración del matrimonio... debe ser por sí misma válida, digna y fructuosa'. Por tanto, conviene que los futuros esposos se dispongan a la celebración de su matrimonio recibiendo el sacramento de la Penitencia."

1623. "En la Iglesia latina se considera habitualmente que son los esposos quienes, como ministros de la gracia de Cristo, se confieren mutuamente el sacramento del Matrimonio expresando ante la Iglesia su consentimiento. En las liturgias orientales, el ministro de este

sacramento -llamado 'Coronación'- es el sacerdote o el obispo, quien, después de haber recibido el consentimiento mutuo de los esposos, corona sucesivamente al esposo y a la esposa en señal de la alianza matrimonial."

1624. "Las diversas liturgias son ricas en oraciones de bendición y de epiclesis pidiendo a Dios su gracia y la bendición sobre la nueva pareja, especialmente sobre la esposa. En la epiclesis de este sacramento los esposos reciben el Espíritu Santo como Comunión de amor de Cristo y de la Iglesia. El Espíritu Santo es el sello de la alianza de los esposos, la fuente siempre generosa de su amor, la fuerza con que se renovará su fidelidad."

“III El consentimiento matrimonial”

1625. Los protagonistas de la alianza matrimonial son un hombre y una mujer bautizados, libres para contraer el matrimonio y que expresan libremente su consentimiento. "Ser libre" quiere decir:

- no obrar por coacción;
- no estar impedido por una ley natural o eclesiástica.

1626. La Iglesia considera el intercambio de los consentimientos entre los esposos como el elemento indispensable "que hace el matrimonio" (⇒ CIC, can. 1057,1). Si el consentimiento falta, no hay matrimonio.

1627. El consentimiento consiste en "un acto humano, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente" (GS 48,1; cf ⇒ CIC, can. 1057,2): "Yo te recibo como esposa" - "Yo te recibo como esposo" (OcM 45). Este consentimiento que une a los esposos entre sí, encuentra su plenitud en el hecho de que los dos "vienen a ser una sola carne" (cf Gn 2,24; Mc 10,8; Ef 5,31).

1628. El consentimiento debe ser un acto de la voluntad de cada uno de los contrayentes, libre de violencia o de temor grave externo (cf ⇒ CIC, can. 1103). Ningún poder humano puede reemplazar este consentimiento (⇒ CIC, can. 1057, 1). Si esta libertad falta, el matrimonio es inválido.

1629. Por esta razón (o por otras razones que hacen nulo e inválido el matrimonio; cf. ⇒ CIC, can. 1095-1107), la Iglesia, tras examinar la situación por el tribunal eclesiástico competente, puede declarar "la nulidad del matrimonio", es decir, que el matrimonio no ha existido. En este caso, los contrayentes quedan libres para casarse, aunque deben cumplir las obligaciones naturales nacidas de una unión precedente precedente (cf ⇒ CIC, can. 1071).

1630. El sacerdote (o el diácono) que asiste a la celebración del matrimonio, recibe el consentimiento de los esposos en nombre de la Iglesia y da la bendición de la Iglesia. La presencia del ministro de la Iglesia (y también de los testigos) expresa visiblemente que el matrimonio es una realidad eclesial.

1631. Por esta razón, la Iglesia exige ordinariamente para sus fieles la forma eclesiástica de la celebración del matrimonio (cf Cc. de Trento: DS 1813-1816; ⇒ CIC, can. 1108). Varias razones concurren para explicar esta determinación:

- El matrimonio sacramental es un acto litúrgico. Por tanto, es conveniente que sea celebrado en la liturgia pública de la Iglesia.
- El matrimonio introduce en un ordo eclesial, crea derechos y deberes en la Iglesia entre los esposos y para con los hijos.
- Por ser el matrimonio un estado de vida en la Iglesia, es preciso que exista certeza sobre él (de ahí la obligación de tener testigos).
- El carácter público del consentimiento protege el "Sí" una vez dado y ayuda a permanecer fiel a él.

1632. Para que el "Sí" de los esposos sea un acto libre y responsable, y para que la alianza matrimonial tenga fundamentos humanos y cristianos sólidos y estables, la preparación para el matrimonio es de primera importancia:

El ejemplo y la enseñanza dados por los padres y por las familias son el camino privilegiado de esta preparación.

El papel de los pastores y de la comunidad cristiana como "familia de Dios" es indispensable para la transmisión de los valores humanos y cristianos del matrimonio y de la familia (cf. ⇒ CIC, can. 1063), y esto con mayor razón en nuestra época en la que muchos jóvenes conocen la experiencia de hogares rotos que ya no aseguran suficientemente esta iniciación:

Los jóvenes deben ser instruidos adecuada y oportunamente sobre la dignidad, dignidad, tareas y ejercicio del amor conyugal, sobre todo en el seno de la misma familia, para que, educados en el cultivo de la castidad, puedan pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo vivido al matrimonio (GS 49,3).

1633 En numerosos países, la situación del matrimonio mixto (entre católico y bautizado no católico) se presenta con bastante frecuencia. Exige una atención particular de los cónyuges y de los pastores. El caso de matrimonios con disparidad de culto (entre católico y no bautizado) exige una aún mayor atención.

1634 La diferencia de confesión entre los cónyuges no constituye un obstáculo insuperable para el matrimonio, cuando llegan a poner en común lo que cada uno de ellos ha recibido en su comunidad, y a aprender el uno del otro el modo como cada uno vive su fidelidad a Cristo. Pero las dificultades de los matrimonios mixtos no deben tampoco ser subestimadas. Se deben al hecho de que la separación de los cristianos no se ha superado todavía. Los esposos corren el peligro de vivir en el seno de su hogar el drama de la desunión de los cristianos. La disparidad de culto puede agravar aún más estas dificultades. Divergencias en la fe, en la concepción misma del matrimonio, pero también mentalidades religiosas distintas pueden constituir una fuente de tensiones en el matrimonio, principalmente a propósito de la educación de los hijos. Una tentación que puede presentarse entonces es la indiferencia religiosa.

1635 Según el derecho vigente en la Iglesia latina, un matrimonio mixto necesita, para su licitud, el permiso expreso de la autoridad eclesiástica (cf ⇒ CIC, can. 1124). En caso de disparidad de culto se requiere una dispensa expresa del impedimento para la validez del matrimonio (cf ⇒ CIC, can. 1086). Este permiso o esta dispensa supone que ambas partes conozcan y no excluyan los fines y las propiedades esenciales del matrimonio; además, que la parte católica confirme los compromisos –también haciéndolos conocer a la parte no católica–

de conservar la propia fe y de asegurar el Bautismo y la educación de los hijos en la Iglesia Católica (cf ⇒ CIC, can. 1125).

1636 En muchas regiones, gracias al diálogo ecuménico, las comunidades cristianas interesadas han podido llevar a cabo una pastoral común para los matrimonios mixtos. Su objetivo es ayudar a estas parejas a vivir su situación particular a la luz de la fe. Debe también ayudarles a superar las tensiones entre las obligaciones de los cónyuges, el uno con el otro, y con sus comunidades eclesiales. Debe alentar el desarrollo de lo que les es común en la fe, y el respeto de lo que los separa.

1637 En los matrimonios con disparidad de culto, el esposo católico tiene una tarea particular: "Pues el marido no creyente queda santificado por su mujer, y la mujer no creyente queda santificada por el marido creyente" (1 Co 7,14). Es un gran gozo para el cónyuge cristiano y para la Iglesia el que esta "santificación" conduzca a la conversión libre del otro cónyuge a la fe cristiana (cf. 1 Co 7,16). El amor conyugal sincero, la práctica humilde y paciente de las virtudes familiares, y la oración perseverante pueden preparar al cónyuge no creyente a recibir la gracia de la conversión.

"IV.- Los efectos del sacramento del matrimonio"

1638. "'Del matrimonio válido se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza; además, en el matrimonio cristiano los cónyuges son fortalecidos y quedan como consagrados por un sacramento peculiar para los deberes y la dignidad de su estado'."

1639. "El consentimiento por el que los esposos se dan y se reciben mutuamente es sellado por el mismo Dios. De su alianza 'nace una institución estable por ordenación divina, también ante la sociedad'. La alianza de los esposos está integrada en la alianza de Dios con los hombres: 'el auténtico amor conyugal es asumido en el amor divino'."

1640. "Por tanto, el vínculo matrimonial es establecido por Dios mismo, de modo que el matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás. Este vínculo que resulta del acto humano libre de los esposos y de la consumación del matrimonio es una realidad ya irrevocable y da origen a una alianza garantizada por la fidelidad de Dios. La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición de la sabiduría divina."

1641. "'En su modo y estado de vida, [los cónyuges cristianos] tienen su carisma propio en el Pueblo de Dios'. Esta gracia propia del sacramento del Matrimonio está destinada a perfeccionar el amor de los cónyuges, a fortalecer su unidad indisoluble. Por medio de esta gracia 'se ayudan mutuamente a santificarse con la vida matrimonial conyugal y en la acogida y educación de los hijos'."

1642. "Cristo es la fuente de esta gracia. 'Pues de la misma manera que Dios en otro tiempo salió al encuentro de su pueblo por una alianza de amor y fidelidad, ahora el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia, mediante el sacramento del Matrimonio, sale al encuentro de los esposos cristianos'. Permanece con ellos, les da la fuerza de seguirle tomando su cruz, de levantarse después de sus caídas, de perdonarse mutuamente, de llevar unos las cargas de los otros, de estar 'sometidos unos a otros en el temor de Cristo' [[Ef 5,21](#)] y de amarse con un amor sobrenatural, delicado y fecundo. En las alegrías de su amor y de su vida familiar les da,

ya aquí, un gusto anticipado del banquete de las bodas del Cordero:

¿De dónde voy a sacar la fuerza para describir de manera satisfactoria la dicha del matrimonio que celebra la Iglesia, que confirma la ofrenda, que sella la bendición? Los ángeles lo proclaman, el Padre celestial lo ratifica... ¡Qué matrimonio el de dos cristianos, unidos por una sola esperanza, un solo deseo, una sola disciplina, el mismo servicio! Los dos hijos de un mismo Padre, servidores de un mismo Señor; nada los separa, ni en el espíritu ni en la carne; al contrario, son verdaderamente dos en una sola carne. Donde la carne es una, también es uno el espíritu. [Tertuliano]"

"V.- Los bienes y las exigencias del amor conyugal"

1643. "El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona -reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad-; mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no tener más que un corazón y un alma; exige la indisolubilidad y la fidelidad de la donación recíproca definitiva; y se abre a la fecundidad. En una palabra: se trata de características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos'."

1644. "El amor de los esposos exige, por su misma naturaleza, la unidad y la indisolubilidad de la comunidad de personas que abarca la vida entera de los esposos: 'De manera que ya no son dos sino una sola carne' [[Mt 19,6](#) .]. 'Están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total'. Esta comunión humana es confirmada, purificada y perfeccionada por la comunión en Jesucristo dada mediante el sacramento del Matrimonio. Se profundiza por la vida de la fe común y por la Eucaristía recibida en común."

1645. "'La unidad del matrimonio aparece ampliamente confirmada por la igual dignidad personal que hay que reconocer a la mujer y al varón en el mutuo y pleno amor'. La poligamia es contraria a esta igual dignidad de uno y otro y al amor conyugal que es único y exclusivo. "

1646. "El amor conyugal exige de los esposos, por su misma naturaleza, una fidelidad inviolable. Esto es consecuencia del don de sí mismos que se hacen mutuamente los esposos. El auténtico amor tiende por sí mismo a ser algo definitivo, no algo pasajero. 'Esta íntima unión, en cuanto donación mutua de dos personas, como el bien de los hijos exigen la fidelidad de los cónyuges y urgen su indisoluble unidad'."

1647. "Su motivo más profundo consiste en la fidelidad de Dios a su alianza, de Cristo a su Iglesia. Por el sacramento del Matrimonio los esposos son capacitados para representar y testimoniar esta fidelidad. Por el sacramento, la indisolubilidad del matrimonio adquiere un sentido nuevo y más profundo."

1648. "Puede parecer difícil, incluso imposible, atarse para toda la vida a un ser humano. Por ello es tanto más importante anunciar la buena nueva de que Dios nos ama con un amor definitivo e irrevocable, de que los esposos participen de este amor, que les conforta y mantiene, y de que por su fidelidad se convierten en testigos del amor fiel de Dios. Los esposos que, con la gracia de Dios, dan este testimonio, con frecuencia en condiciones muy difíciles, merecen la gratitud y el apoyo de la comunidad eclesial."

1649. "Existen, sin embargo, situaciones en que la convivencia matrimonial se hace prácticamente imposible por razones muy diversas. En tales casos, la Iglesia admite la separación física de los esposos y el fin de la cohabitación. Los esposos no cesan de ser marido y mujer delante de Dios; ni son libres para contraer una nueva unión. En esta situación difícil, la mejor solución sería, si es posible, la reconciliación. La comunidad cristiana está llamada a ayudar a estas personas a vivir cristianamente su situación en la fidelidad al vínculo de su matrimonio que permanece indisoluble."

1650. "Hoy son numerosos en muchos países los católicos que recurren al divorcio según las leyes civiles y que contraen también civilmente una nueva unión. La Iglesia mantiene, por fidelidad a la palabra de Jesucristo ['Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio': [Mc 10,11-12](#) .], que no puede reconocer como válida esta nueva unión, si era válido el primer matrimonio. Si los divorciados se vuelven a casar civilmente, se ponen en una situación que contradice objetivamente a la ley de Dios. Por lo cual no pueden acceder a la comunión eucarística mientras persista esta situación, y por la misma razón no pueden ejercer ciertas responsabilidades eclesiales. La reconciliación mediante el sacramento de la Penitencia no puede ser concedida más que a aquellos que se arrepientan de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo y que se comprometan a vivir en total continencia."

1651. "Respecto a los cristianos que viven en esta situación y que con frecuencia conservan la fe y desean educar cristianamente a sus hijos, los sacerdotes y toda la comunidad deben dar prueba de una atenta solicitud, a fin de que aquéllos no se consideren como separados de la Iglesia, de cuya vida pueden y deben participar en cuanto bautizados:
Se les exhorte a escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el sacrificio de la misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia, a educar sus hijos en la fe cristiana, a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios. [Juan Pablo II]"

1652. "'Por su naturaleza misma, la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole y con ellas son coronados como su culminación':
Los hijos son, ciertamente, el don más excelente del matrimonio y contribuyen mucho al bien de sus mismos padres. El mismo Dios, que dijo: 'No es bueno que el hombre esté solo [[Gn 2,18](#) .], y que hizo desde el principio al hombre, varón y mujer' [[Mt 19,4](#) .], queriendo comunicarle cierta participación especial en su propia obra creadora, bendijo al varón y a la mujer diciendo: 'Creced y multiplicaos' [[Gn 1,28](#) .]. De ahí que el cultivo verdadero del amor conyugal y todo el sistema de vida familiar que de él procede, sin dejar posponer los otros fines del matrimonio, tiende a que los esposos estén dispuestos con fortaleza de ánimo a cooperar con el amor del Creador y Salvador, que por medio de ellos aumenta y enriquece su propia familia cada día más. [GS 50,1.]"

1653. "La fecundidad del amor conyugal se extiende a los frutos de la vida moral, espiritual y sobrenatural que los padres transmiten a sus hijos por medio de la educación. Los padres son los principales y primeros educadores de sus hijos. En este sentido, la tarea fundamental del matrimonio y de la familia es estar al servicio de la vida."

1654. "Sin embargo, los esposos a los que Dios no ha concedido tener hijos pueden llevar una vida conyugal plena de sentido, humana y cristianamente. Su matrimonio puede irradiar una fecundidad de caridad, de acogida y de sacrificio.

ORACIÓN SIMPLE

Señor,
Haz de mí un instrumento de tu paz.
Donde haya odio ponga yo amor
donde haya ofensa ponga yo perdón
donde haya discordia ponga yo la unión
donde haya error ponga yo la verdad
donde haya duda ponga yo la fe
donde haya desesperación ponga yo la esperanza
donde haya tinieblas ponga yo la luz
donde haya tristeza ponga yo alegría.

Señor,
Que no busque tanto
ser consolado como consolar,
ser comprendido como comprender,
ser amado como amar.
porque es dando, como se recibe;
es olvidándose, como uno se encuentra
es perdonando, como se es perdonado
es muriendo, como se resucita a la vida eterna.

San Francisco de Asís